



Universidad de
Oviedo

Universidad de Oviedo Registro General
Salida
Nº. 202300003005
03/05/2023 11:04:09

RESOLUCIÓN DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2023, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS Y SE ADJUDICAN LAS PLAZAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL, GRUPOS RETRIBUTIVOS III Y IV, ADSCRITAS AL CENTRO INTERNACIONAL DE POSTGRADO (PUESTOS 155 Y 157), EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOE NÚM. 309 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2022)

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 27 de abril de 2023, por la Comisión calificadora designada en la convocatoria para la provisión de plazas de personal laboral, grupos retributivos III y IV, adscritas al Centro Internacional de Postgrado, convocada por Resolución de la Universidad de Oviedo de fecha 5 de diciembre de 2022 (BOE Nº 309 de fecha 26 de diciembre de 2022), y en ejercicio de las competencias atribuidas en la base 5ª de la convocatoria, en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2 e) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Primero.- Aprobar las puntuaciones definitivas otorgadas a los aspirantes que participaron en el proceso selectivo y que figuran como Anexo I y Anexo II adjuntos.

Segundo.- Adjudicar la plaza nº 155 a favor de **Dª Susana Menéndez Bustillo** y la plaza nº 157 a favor de **Dª Natalia Vázquez Rubiera** por ser las candidatas que han obtenido mayor puntuación.

Tercero.- Publicar esta Resolución en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Contra dicha Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 2 de mayo de 2023

El Rector

Fdo. Ignacio Villaverde Menéndez

ANEXO I
PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE MÉRITOS
PROVISION PLAZA 155 DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN, GRUPO III,
ADSCRITA AL CENTRO INTERNACIONAL DE POSTGRADO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	MÉRITOS PROFESIONALES (60%) MÁXIMO 60 puntos MÍNIMO 30 puntos				TOTAL A. (MÁX. 60) (MÍM. 30)	MÉRITOS ACADÉMICOS (40%) MÁXIMO 40 puntos				TOTAL B. (MÁX. 40)	TOTAL (MÍM 50)
			A. 1º	A. 2º	A. 3º	A. 4º		B. 1º (máx. 40)	B.2	B.3	B.4		
1	MENÉNDEZ BUSTILLO, SUSANA	***4629**	65,833228				60,00	2,40		35,00		37,40	97,40
2	OLIVA RODRÍGUEZ, MARÍA IULIANA	***7005*					0,00						

*(1)

Observaciones

(1) No se bareman méritos académicos ya que no llega el mínimo requerido de méritos profesionales (30 puntos)

ANEXO II
PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE MÉRITOS
PROVISION PLAZA 157 DE OFICIAL DE ADMINISTRACIÓN GRUPO IV,
ADSCRITA AL CENTRO INTERNACIONAL DE POSTGRADO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	MÉRITOS PROFESIONALES (60%) MÁXIMO 60 puntos MÍNIMO 30 puntos				TOTAL A. (MÁX. 60) (MÍN. 30)	MÉRITOS ACADÉMICOS (40%) MÁXIMO 40 puntos				TOTAL B. (MÁX. 40)	TOTAL (MÍN. 50)
			A. 1º	A. 2º	A. 3º	A. 4º		B. 1º (máx. 40)	B.2	B.3	B.4		
1	VÁZQUEZ RUBIERA, NATALIA	***9034**	63,749898			2,499996	60,00	40,00				40,00	100,00
2	MORÁN ÁLVAREZ, ANA MARÍA	***4447**		45,555428			45,555428	40,00				40,00	85,555428
3	ZAPICO FERNÁNDEZ, ISIDRO	***3382**				26,145792	26,145792				20,00		
4	OLIVA RODRÍGUEZ, MARÍA JULIANA	***7005**					0,000000						

*(1)
*(1)

Observaciones

(1) No se valoran méritos académicos ya que no llega al mínimo de méritos profesionales (min. 30 puntos)